

Plataforma programática del Gobierno Democrático Revolucionario

UDN — LP - 28 — BPR — FAPU

Las estructuras económicas y sociales de nuestro país, que han garantizado el enriquecimiento desmesurado de una minoría oligárquica y la explotación de nuestro pueblo por el imperialismo yanqui, se encuentran en una crisis profunda e insalvable.

También se encuentra en crisis la dictadura militar, todo el ordenamiento jurídico y la ideología que han defendido y defienden los intereses oligárquicos e imperialistas norteamericanos, oprimiendo y sometiendo al pueblo salvadoreño por medio siglo. Las filas de esas clases dominantes se han agrietado y los intentos fascistas y reformistas para superar la crisis han fracasado, víctimas de sus propias contradicciones y golpeados por la decidida y heroica acción del movimiento popular. Este fracaso no ha podido ser impedido ni siquiera por la cada vez más descarada intervención norteamericana en respaldo de esos proyectos anti-populares.

El fiel apego de las organizaciones revolucionarias a los intereses y aspiraciones del pueblo salvadoreño, ha permitido que, de manera indisoluble, se fortalezcan y ahonden sus raíces entre las grandes mayorías trabajadoras y las capas medias. El movimiento revolucionario por su arraigo popular, es ahora indestructible y constituye la única alternativa para el pueblo salvadoreño, que no podrá ser detenido ni desviado en su lucha por conquistar una patria libre en la que se realicen sus anhelos vitales.

La crisis económica y política de las clases dominantes, por un lado, y por otro, la pujanza del movimiento popular, constituido en la fuerza política decisiva de nuestro país, ha originado un proceso revolucionario y condiciones para que el pueblo asuma el poder.

La transformación revolucionaria de nuestra sociedad, sometida hasta ahora a la injusticia, el entreguismo y el pillaje, es hoy una realidad posible y próxima. Sólo mediante ella conquistará y asegurará nuestro pueblo las libertades y derechos democráticos que le han sido negados. Únicamente la revolución solucionará el problema agrario, generando en beneficio de las masas campesinas y de los asalariados agrícolas condiciones materiales y espirituales de vida favorables a la inmensa mayoría de nuestra población, sumida hoy en la miseria, el *atraso* cultural y la marginalidad. Será la revolución la que conquiste la verdadera independencia política de nuestro país, dándole al pueblo salvadoreño el derecho de determinar libremente su destino y de alcanzar la independencia económica real.

Esta revolución es por ello, popular, democrática, anti-oligárquica y busca conquistar la efectiva y verdadera independencia nacional. Sólo la victoria revolucionaria detendrá la criminal represión y hará posible que el pueblo conquiste la paz de que hoy no goza; una paz sólida, basada en la libertad, la justicia social y la independencia nacional.

Esta revolución que está en marcha, no es, ni podrá ser, la obra de un grupo de conspiradores; por el contrario, es el fruto de la lucha de todo el pueblo, es decir, de los obreros, de los campesinos, de las capas medias en general y todos los sectores y personas honestamente democráticas y partrióticas.

Las filas más conscientes y organizadas del pueblo salvadoreño, que ya son multitudinarias, combaten ahora cada vez más ensanchadas y unidas. Por su disposición combativa, su grado de conciencia, temple y organización y su espíritu de sacrificio en aras del triunfo popular, la alianza de los obreros y campesinos ha confirmado ser el más firme puntal para garantizar la consecuencia y firmeza del movimiento hacia la liberación, en el cual se unen —como expresión de la unidad de todo el pueblo— las fuerzas revolucionarias y las fuerzas democráticas, los dos grandes torrentes engendrados por la larga lucha librada por el pueblo salvadoreño.

La tarea decisiva de la revolución, de la cual depende el cumplimiento de todas sus tareas y objetivos, es *la conquista del poder y la instauración de un GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIO-*

NARIO que emprenda, a la cabeza del pueblo, la construcción de una nueva sociedad.

TAREAS Y OBJETIVOS DE LA REVOLUCION

Las tareas y objetivos de la revolución en El Salvador son las siguientes:

1. Derrocar la dictadura militar reaccionaria de la oligarquía y el imperialismo yanqui, impuesta y sostenida contra la voluntad del pueblo salvadoreño desde hace cincuenta años; destruir su criminal maquinaria político-militar y establecer el GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO, fundamentado en la unidad de las fuerzas revolucionarias y democráticas, en el Ejército Popular y en el Pueblo Salvadoreño.
2. Poner fin al poder y dominio político, económico y social en general, de los grandes señores del capital y de la tierra.
3. Liquidar definitivamente la dependencia económica, política y militar de nuestro país respecto al imperialismo yanqui.
4. Asegurar los derechos y libertades democráticas para todo el pueblo, particularmente para las masas trabajadoras, que son quienes menos los han disfrutado.
5. Traspasar al pueblo, mediante la nacionalización y la creación de empresas colectivas y asociativas, los medios de producción y distribución fundamentales, ahora acaparados por la oligarquía y los monopolios estadounidenses: la tierra en poder de los grandes terratenientes, las empresas productoras y distribuidoras de electricidad, la refinación del petróleo, las empresas industriales, comerciales y de servicios monopólicas, el comercio exterior, la banca, las grandes empresas del transporte. Todo ello sin afectar a los pequeños y medianos empresarios privados, a los cuales se dará estímulo y apoyo, en todo sentido, en las diversas ramas de la economía nacional.

6. Elevar el nivel material y cultural de la vida de la población.
7. Crear el nuevo Ejército de nuestro país, que surgirá fundamentalmente en base del Ejército Popular construido en el curso del proceso revolucionario, al cual podrán incorporarse aquellos elementos sanos, patrióticos y dignos que pertenecen al ejército actual.
8. Impulsar la organización popular en todos los niveles, sectores y formas, para garantizar su incorporación activa, creadora y democrática al proceso revolucionario y conseguir la más estrecha identificación entre el Pueblo y el Gobierno.
9. Orientar la política exterior y las relaciones internacionales de nuestro país, por los principios de la independencia y la autodeterminación, la solidaridad, la convivencia pacífica, la igualdad de derechos y el respeto mutuo entre los estados.
10. Con todo ello, asegurar en nuestro país la paz, la libertad, el bienestar del pueblo y el sucesivo progreso social.

EL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO, SU INTEGRACION Y SU PLATAFORMA DE CAMBIOS POLITICOS, ESTRUCTURALES Y SOCIALES

EL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO se integrará con representantes del movimiento revolucionario y popular de los partidos, organizaciones, sectores y personalidades democráticos, dispuestos a participar en la realización de la presente Plataforma Programática.

Este Gobierno se apoyará en una amplia base social y política formada en primer lugar, por la clase obrera, el campesinado y las capas medias avanzadas; íntimamente unidas a ellas, estarán todas las capas sociales dispuestas a llevar adelante esta Plataforma; pequeños y medianos empresarios industriales, comerciales, artesanales, agropecuarios (pequeños y medianos cafetaleros y de los otros renglones de la agricultura y ganadería). Comprenderá así mismo, a los profesionales honestos, al clero progresista, a partidos democráticos como

el MNR, los sectores avanzados de la Democracia Cristiana; a los oficiales dignos y honestos del ejército, que estén dispuestos a servir a los intereses del pueblo y todo otro sector, grupo, personalidades o segmentos que aboguen por la amplia democracia para las masas populares, por el desarrollo independiente, por la liberación popular.

Todas estas fuerzas concurren actualmente a integrarse en una alianza democrática y revolucionaria en la que se respeta plenamente la ideología política y religiosa de cada una. La forma orgánica de esta alianza voluntaria al servicio del pueblo salvadoreño, será un resultado del consenso de todos aquellos que la integren.

I. MEDIDAS INMEDIATAS EN LO POLITICO

1. Cese a la represión contra el pueblo en todas sus formas y libertad de los presos políticos.
2. Esclarecimiento de los presos y desaparecidos desde 1972 y castigo a los responsables (militares o civiles) de crímenes contra el pueblo.
3. Desarme y disolución efectiva de los cuerpos represivos ANSESAL, ORDEN, Guardia Nacional, Policía Nacional, Policía de Hacienda, Policía de Aduana y sus respectivas "Secciones Especiales"; de la "Escuela de Contra-Insurgencia" de Gotera y el llamado "Centro de Instrucción de Ingeniería de la Fuerza Armada (CIIFA)" de Zacatecoluca; de las patrullas militares, cantonales y suburbanas; de las bandas paramilitares privadas de la oligarquía y de toda clase de organizaciones, reales o nominales, dedicadas a la acción y difamación criminales contra el pueblo y sus organizaciones.

Los ahora mal llamados Cuerpos de Seguridad serán sustituidos por una policía civil.

4. Disolución de los actuales poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), derogatoria de la Constitución Política y de todos los decretos que la hayan modificado o sustituido. El GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO dictará una ley constitutiva y organizará al estado y sus activida-

des con el propósito de garantizar los derechos y libertades del pueblo y el logro de los demás objetivos y tareas de la revolución. A este respecto, el GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO se adherirá a la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" de las Naciones Unidas.

Dicha ley constitutiva regirá mientras el pueblo salvadoreño se de a una nueva Constitución Política que refleja fielmente sus intereses.

5. Se reestructurará el poder Municipal de manera que sea un órgano de amplia participación de las masas en la gestión del Estado, un órgano real del nuevo poder popular.
6. El GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO realizará una intensa labor de educación liberadora, difusión cultural y organización entre las más amplias masas, a fin de promover su incorporación conciente al desarrollo, fortalecimiento y defensa del proceso revolucionario.
7. Fortalecer y desarrollar el Ejército Popular, al cual se incorporarán los elementos de tropa, suboficiales, oficiales y jefes del actual Ejército que mantengan una conducta limpia, rechacen el intervencionismo extranjero contra el proceso revolucionario y apoyen la lucha liberadora de nuestro Pueblo.
El nuevo Ejército será el verdadero brazo armado del Pueblo, estará a su servicio, será absolutamente fiel a sus intereses y a su revolución; será una Fuerza Armada verdaderamente patriótica, defensora de nuestra soberanía y autodeterminación, decidida partidaria de la convivencia pacífica entre los pueblos.
8. Nuestro país será retirado del CONDECA, del IIAR y de cualquier otro organismo militar o policial que sea instrumento de intervencionismo.
9. El GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO establecerá relaciones diplomáticas y comerciales con los demás países, sin discriminar en razón de los diferentes sistemas sociales, sobre la base de la igualdad de derecho, la mutua convivencia y el respeto a la autodeterminación.

Se prestará especial atención al desarrollo de relaciones amistosas con los demás países del área centroamericana (incluidos Panamá y Belice), encaminados a afianzar la paz y la vigencia del principio de no intervención. Particularmente se cultivará el estrechamiento de fraternales relaciones con Nicaragua, como expresión de la comunidad de ideales e intereses entre nuestra Revolución y la Revolución Sandinista.

Nuestro país se incorporará como miembro al Movimiento de Países No Alineados y desarrollará una política invariablemente afiliada a la defensa de la paz mundial y en favor de la distensión.

II. LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES

EL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO procederá a:

1. Nacionalizar todo el sistema bancario y financiero. Esta medida no afectará los depósitos y demás intereses del público.
2. Nacionalizar el Comercio Exterior.
3. Nacionalizar el Sistema de Distribución de la Electricidad y de las Empresas de Producción de las mismas que estén en manos privadas.
4. Nacionalizar la refinación del petróleo.
5. Realizar la expropiación, según la conveniencia nacional, de las empresas monopólicas en la industria, el comercio y los servicios.
6. Realizar una profunda Reforma Agraria que ponga la tierra, ahora en manos de los grandes terratenientes, a disposición de las grandes masas que la trabajan, de acuerdo a un plan efectivo que beneficie a las grandes mayorías de campesinos pobres, medios y asalariados agropecuarios y que promueva el desarrollo de la producción de la agricultura y la ganadería.

La Reforma Agraria no afectará a los pequeños y medianos propietarios de tierra, quienes recibirán estímulos y apoyo para hacerla producir cada vez mejor.

7. Realizar una Reforma Urbana que beneficie las grandes mayorías, sin afectar la pequeña y mediana propiedad de inmuebles.
8. Transformar a fondo el Sistema Tributario, de manera que el pago de impuestos no recaiga sobre los trabajadores. Se disminuirán los impuestos indirectos sobre los artículos y servicios del amplio consumo. Esto se hará posible no sólo por la reforma al sistema tributario, sino también porque el Estado percibirá fuertes ingresos provenientes de la actividad del sector nacionalizado de la economía nacional.
9. Establecer efectivos mecanismos de ayuda crediticia, fomento económico y técnico para la pequeña y mediana empresa privada en todas las ramas de la economía del país.
10. Establecer un sistema de efectiva planificación de la economía nacional, que permita impulsar un desarrollo equilibrado.

III. MEDIDAS EN LO SOCIAL

El GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO orientará sus labores en el terreno social hacia los logros siguientes:

1. Crear fuentes de trabajo suficientes, de manera de absorber la desocupación en el más breve plazo posible.
2. Hacer efectiva una política salarial justa basada en:
 - a) Regulación de los salarios, teniendo en cuenta el costo de la vida.
 - b) Enérgica política de control y rebaja de precios de los artículos y servicios de primera necesidad.
 - c) Aumento sustancial de los servicios sociales a las grandes masas populares. (Seguro Social, educación, diversiones, salud, etc.).

3. Crear un Sistema Nacional Unico de Salud, que garantice a toda la población (urbana y rural) un eficiente servicio de medicina, principalmente preventiva.
4. Realizar una campaña masiva de alfabetización que en el menor plazo posible acabe con la lacra social del analfabetismo.
5. Desarrollar un Sistema Educativo Nacional, de manera que asegure la enseñanza primaria a toda la población en edad escolar y se amplíe sustancialmente la educación secundaria y universitaria elevando la calidad y diversificación científico-técnico en todos los niveles e incrementando progresivamente su gratuidad.
6. Promover en amplia escala la actividad y la difusión cultural, apoyando y estimulando efectivamente a los artistas y escritores nacionales, rescatando y desarrollando el patrimonio cultural de la nación, incorporando al acervo cultural de nuestro pueblo lo mejor de la cultura universal y organizando el acceso a todas las manifestaciones de la cultura para las amplias masas populares.

Es opinión unánime de las fuerzas populares y democráticas, que sólo con la realización de las medidas contenidas en esta plataforma, se podrá resolver la profunda crisis estructural y política de nuestro país, en beneficio del pueblo salvadoreño.

Únicamente la oligarquía, el imperialismo norteamericano y quienes sirven a sus intereses antipatrióticos, se oponen y conspiran contra estos cambios.

A partir del 15 de octubre de 1979, diversos partidos y sectores, vanamente han intentado, desde el Gobierno, llevar a la práctica gran parte de las medidas que proponemos, sin derrotar primero al viejo poder reaccionario y represivo y sin instaurar un poder verdaderamente revolucionario y popular.

Esta experiencia confirmó con toda claridad, que esta obra transformadora sólo puede realizarla el movimiento revolucionario unido, en alianza con todas las fuerzas democráticas.

La hora de esta histórica victoria liberadora, por la que el pueblo salvadoreño ha luchado y derramado heroicamente tanta sangre suya, está llegando. Nada ni nadie podrá impedirlo.

**¡POR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS
Y DEMOCRATICAS!**

**¡HACIA LA CONQUISTA DEL GOBIERNO
DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO!**

COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASAS

**Por el Comité Coordinador Nacional de la UNION DEMOCRATICA NACIONAL-
LISTA, UDN**

Co. Manuel Franco

**Por la Comisión Política Nacional de las LIGAS POPULARES--28 DE FEBRERO,
LP-28**

Co. Leoncio Pichinte

Por el BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO, BPR

Co. Juan Chacón

Co. Julio Flores

**Por el Comité Coordinador Nacional del FRENTE DE ACCION POPULAR UNI-
FICADA, FAPU**

Co. Héctor Recinos

Co. José Napoleón Rodríguez Rufz.

San Salvador, El Salvador, C.A.

23 de febrero de 1980